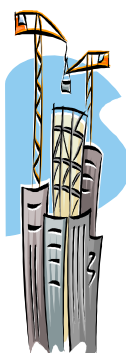


## FORMACIÓN PREVENTIVA DE LAS EMPRESAS DEL METAL EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

### ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL

■ *Resolución de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, de nuevos contenidos sobre formación y promoción de la seguridad y salud del Acuerdo estatal del sector del metal.*

■ *Resolución de octubre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo sobre modificación de determinadas disposiciones del Acuerdo estatal del sector del metal.*



**Entidad homologada por la Fundación del  
Metal para la Formación, Cualificación y  
el Empleo.**

**Nº de Registro 0406080075**

# UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

## Sistema de Gestión de la Calidad

Desde 2004, **CFP Servicio de Prevención** se encuentra en disposición del Certificado AENOR del Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN-ISO 9001:2000. Nº ER-1504/2004.

Entre otras actuaciones, para todos nuestros centros, el alcance del mencionado certificado comprende:

- **El diseño y la implantación de formación en materia preventiva.**



## Consignación de los contenidos formativos en el Acuerdo estatal del sector del metal

■ La Resolución de la Dirección General de Trabajo de marzo de 2009 y la Resolución de la Dirección General de Trabajo de octubre de 2009, han terminado de configurar el conjunto normativo en materia de formación preventiva para las empresas del metal que trabajan en obras de construcción, derivado de la Ley 32/2006, Reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

■ Los contenidos formativos a acreditar, tanto de carácter general (nivel inicial), como por cada puesto de trabajo o función, así como las modalidades de impartición, han quedado consignados de la siguiente manera:

			Modalidad		
Ciclo	Curso	Horas	P	D	M
Primero	Aula permanente o nivel inicial	8	x		
Segundo normal	Personal directivo de empresa	10	x	x	x
	Responsables de obras y técnicos de ejecución	20	x		
	Mandos intermedios	20	x		
	Delegados de prevención	50	x		
	Administrativos de obra	20	x		x
	Ferrallado	20	x		
	Fontanería e instalaciones de climatización	20	x		
	Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica	20	x		
	Operadores de aparatos elevadores	20	x		
	Operadores de equipos manuales	20	x		
Segundo excepcional	<i>Electricidad, montaje y mantenimiento de AT y BT</i>		Curso Nivel Básico + 6 horas presenciales de oficio		
	<i>Instalación de ascensores y montacargas</i>				
Nivel básico de prevención de las actividades del metal en la construcción		60	x		x
P	Presencial	Presencia durante todas las horas lectivas			
D	Distancia	Excepcionalmente el curso de directivos se podrá impartir en esta modalidad			
M	Mixta:	Directivos de empresa: 2,5 horas de presencial mínimo			
	Presencial	Administrativos de obra: 5 horas de presencial mínimo			
	Distancia	Nivel básico de prevención en la construcción: 20 horas de presencial mínimo			

## Convalidaciones de la formación preventiva

### ■ Acuerdo Estatal del sector del metal.

La formación recibida en base al marco normativo referenciado convalida diversas acciones formativas contempladas en el Acuerdo estatal del sector del metal. Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 29 de octubre de 2009 (BOE 12/11/2009).

Formación preventiva recogida en el Real Decreto 39/1997 y en la Guía Técnica del Real Decreto 1627/1997	Convalidación respecto a la formación preventiva especificada en el Acuerdo estatal del sector del metal
<b>Técnico superior en prevención de riesgos laborales</b>	- Formación inicial
	- Personal directivo
	- Responsables de obra y técnicos de ejecución
	- Mandos intermedios
	- Delegados de prevención
	- Administrativos de obra
	- Tronco común de oficios 14 horas
<b>Técnico intermedio en prevención de riesgos laborales</b>	- Formación inicial
	- Personal directivo
	- Responsables de obra y técnicos de ejecución
	- Mandos intermedios
	- Delegados de prevención
	- Administrativos de obra
	- Tronco común de oficios 14 horas
<b>Nivel básico en prevención de riesgos laborales</b>	- Formación inicial
	- Responsables de obra y técnicos de ejecución
	- Mandos intermedios
	- Administrativos de obra
	- Tronco común de oficios 14 horas
<b>Coordinador en materia de seguridad y salud</b>	- Formación inicial
	- Responsables de obra y técnicos de ejecución
	- Mandos intermedios
	- Administrativos de obra
	- Tronco común de oficios 14 horas



Aula de formación en nuestra delegación de **Pamplona**

**902 104 227**

**[www.cenforpre.net](http://www.cenforpre.net)**

**San Sebastián, Eibar, Vitoria, Bilbao, Pamplona, Tudela y Logroño**

